

TEMA	<b>GOBIERNO CORPORATIVO</b> Son temas que orientan a la empresa a estructurar su gestión alineada a RS/Sustentabilidad que comprende desde su propósito e implementación de políticas hasta su integración con los procesos de gestión de la empresa.						
	<b>GOBIERNO CORPORATIVO Y CONDUCTA</b> El estilo de gobierno y la conducta, son los principales orientadores de una organización; pues son los responsables de dirigir la atención de todos y de cada uno - empleados, proveedores, clientes, accionistas y otras partes interesadas – a los objetivos comunes de la empresa y su responsabilidad con la sociedad.				<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b> Se trata de uno de los principios fundamentales de la RSE / Sustentabilidad (accountability), por medio del cual la empresa informa y se responsabiliza de los impactos negativos que produce sean de naturaleza económica, social ambiental o de naturaleza ética.		
INDICADOR	<b>04</b> <b>CÓDIGO DE CONDUCTA</b> El código de conducta reúne las normas de comportamiento adoptadas por la empresa, que se responsabiliza también por formalizarlas y difundirlas en su esfera de influencia. La obediencia a este ordenamiento y su divulgación tiene como objetivo promover y consolidar un posicionamiento ético.	<b>05</b> <b>GOBERNABILIDAD</b> Trata del sistema de toma de decisiones de la empresa dirigido a la consecución de los objetivos organizacionales, de forma que se haga de manera responsable y coherente con los principios de RS/ Sustentabilidad.	<b>06</b> <b>COMPROMISOS VOLUNTARIOS Y PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS DE RS/ SUSTENTABILIDAD</b> Estos compromisos voluntarios son asumidos por la empresa con el objetivo de asegurar su participación en iniciativas de RS/ Sustentabilidad y con la intención de influenciar el proceso de perfeccionamiento de su conducta ética.	<b>07</b> <b>DIÁLOGO Y COMPROMISO CON LOS PÚBLICOS ESTRATÉGICOS/ PARTES INTERESADAS</b> Trata del proceso que comprende la identificación de las partes interesadas con el fin de establecer con ellas un diálogo que contribuya a facilitar su participación en el proceso de mejora de la conducta de la empresa.	<b>08</b> <b>RELACIONES CON INVERSORES Y BALANCES FINANCIEROS</b> En la relación con los inversores debe estar presente la transparencia; y la precisión en los informes financieros.	<b>09</b> <b>REPORTE DE SUSTENTABILIDAD Y REPORTES INTEGRADOS</b> La comunicación de información acerca del desempeño ambiental, social, económico y de gobierno de la empresa debe ser transparente y equilibrada, pues así se torna posible identificar el vínculo existente entre la empresa y los principios de RS/Sustentabilidad en lo que atañe a la generación de valor del negocio.	<b>10</b> <b>COMUNICACIÓN BASADA EN PRINCIPIOS ÉTICOS Y RS</b> La aplicación rigurosa de los principios de RS/ Sustentabilidad en lo que atañe a las acciones de comunicación de las empresas es vital, si ellas desean ejercer una influencia positiva sobre la sociedad.

TEMA	<b>PRÁCTICAS DE OPERACIÓN Y GESTIÓN</b> La sociedad civil acompaña cada vez más de cerca las prácticas relacionadas con la operación y la gestión de las empresas en sus ámbitos y áreas de influencia. Tal actitud por parte de la sociedad civil - constituida por organizaciones no gubernamentales, entidades e instituciones – expresa el sentimiento de corresponsabilidad de este segmento de la sociedad posee en relación a estos procesos.											
	<b>COMPETENCIA LEAL</b> La preocupación por la competencia siempre está presente en las organizaciones. Para contribuir al desarrollo del mercado la competencia debe cada vez más transformarse en una estrategia eficiente de relacionamiento entre las empresas de un mismo sector.		<b>PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN</b> La corrupción consiste en abuso de poder. Se trata, por lo tanto, de una forma inadecuada del ejercicio del poder, que busca intereses ilegítimos. Uno de ellos es la obtención de ventajas personales, que van en contra del ejercicio legítimo del poder por parte de la organización. Ese tipo de procedimiento mina la eficacia y la reputación de la organización, ya que consiste en un ataque a su integridad y fortaleza. La corrupción puede configurar también una violación a los derechos humanos y la erosión y deterioro de los procesos políticos, despojándolos, así, de las condiciones necesarias para el cumplimiento de su función. La corrupción puede también causar daños irreversibles al medio ambiente. La violación a las normas vía la corrupción, va a contramano del comportamiento ético, principio fundamental cuya obediencia es imprescindible para sustentar relaciones legítimas y de una sana productividad por parte de las organizaciones.		<b>PARTICIPACIÓN POLÍTICA RESPONSABLE</b> Las empresas y el gobierno siempre han mantenido vínculo fuerte, que alimentó y continua alimentando su relacionamiento. En tanto, cada día que pasa, ocurren hechos, acontecimientos que despiertan en la sociedad la necesidad de conocer con claridad la trama que ese vínculo recíproco produce. La estrategia que la sociedad ha encontrado es analizar los componentes de esta relación – hilo por hilo, buscando la mayor transparencia, para que sea posible exponer la dinámica de los intereses que se ponen en juego.		<b>SISTEMAS DE GESTIÓN</b> Los sistemas de gestión apoyan a las empresas en lo que se refiere a la administración y al control de las actividades que realizan día a día.					
SUBTEMA	<b>11</b> <b>COMPETENCIA LEAL</b> Trata de la estrategia adoptada por la empresa en la búsqueda de una posición de liderazgo en su segmento de negocio. Esta es abordada y analizada de modo de que contribuya a la consolidación de elevados patrones de competencia tanto para el sector específico como para el mercado como un todo.		<b>12</b> <b>PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN</b> Trata de mecanismos y procesos que buscan identificar y evitar las prácticas de corrupción.		<b>13</b> <b>CONTRIBUCIONES PARA LA POLÍTICA</b> Para convertir en transparentes los criterios que orientan y normatizan los procedimientos relacionados a donaciones a candidatos y/o partidos políticos, se hace necesaria la creación de espacios que favorezcan la reflexión sobre este tipo de participación política.		<b>15</b> <b>TRANSPARENCIA Y GESTIÓN PARTICIPATIVA</b> Una gestión efectivamente participativa requiere que el conjunto de los empleados participe con la empresa en la búsqueda de soluciones para sus problemas como en la selección de las estrategias que favorecen el desarrollo personal y profesional del conjunto.		<b>16</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b> La constitución de este sistema requiere la integración de los datos relacionados a la gestión de modo de conferir mayor eficacia a las acciones.		<b>17</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN DE PROVEEDORES</b> El Sistema de Gestión de Proveedores, consiste en un conjunto de mecanismos establecidos por la empresa con vistas a asegurar el comportamiento de sus proveedores esté alineado a sus principios de RS /Sustentabilidad.	
INDICADOR	<b>14</b> <b>PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS</b> Es fundamental que la empresa y la sociedad, participen en el proceso de elaboración e implementación de políticas públicas. En otras palabras, es imprescindible que estos dos relevantes actores sociales se vinculen con el desarrollo de estos importantes elementos de gestión que son las políticas públicas y que acompañen de cerca la conducción de esos procesos por parte del poder público.		<b>18</b> <b>MAPEO DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS</b> Con vistas a la adopción de medidas preventivas, que mitiguen o reparen los impactos socioambientales causados, se hace necesaria la implementación de mecanismos que faciliten su conocimiento y ofrezcan un diagnóstico sobre el cual operar.		<b>19</b> <b>GESTIÓN DE LA RS/ SUSTENTABILIDAD</b> Integración de la RS /Sustentabilidad en la forma en que la empresa conduce sus negocios.							